

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4  
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 8 de Julio de 1910  
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.199

†  
EL JOVEN  
**DIMAS MARTIN MARTIN**  
de 17 años de edad.  
Falleció en Población de Soto el día 6 de Julio de 1910, después de recibir los Auxilios Espirituales.  
D. E. P.  
Sus desconsolados padres Manuel y Eustaquia Martín, hermanos Blasilde, Dámaso, Eugenio y Simona Martín Martín y demás parientes.  
Participan á sus amigos tan irremparable perdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
**D. PEDRO GUERRA PEREZ**  
NATURAL DE VILLARRAMIEL  
falleció en Palencia el día 9 de Julio de 1909.  
á los 55 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos.  
D. E. P.  
Su desconsolada esposa María Melero; hermanos políticos Bernardino Serrano y Juana Melero; sobrinos y demás familia.  
Suplican á V. se sirva encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á la misa de cabo de año que tendrá lugar mañana sábado á las nueve en la parroquia de San Lázaro, por lo que quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en la Iglesia.

**BODEGA MONGE**  
— PALENCIA —  
Durante todo el mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:  
Clarete manchego... 16 rs. cántaro.  
Manzaneras superior... 17  
Tinto Aragón... 18  
Estos vinos proceden de la elaboración de la casa y se garantizan.  
**Lámparas de filamento de metal**  
LA mejor marca.  
LA más resistente.  
LA más económica.  
Desde 16 á 100 bujías  
Voltajes corrientes.  
Precios reducidos desde 2-80 á 6-50  
LA Electricista Palentina  
Mayor pral., 53.

**SEÑORA**  
Viuda, sin familia, desea colocación, como ama de gobierno, en casa de un señor sólo ó sacerdote.  
Dirigirse á Manuela Alonso, calle del Trompadero número 1.  
**Contadores de agua**  
Precios reducidos, modelos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.  
La electricista palentina.  
Mayor principal, 53.

**MÁQUINAS INDUSTRIALES**  
Segunda "OSBORNE 1910",  
¡La mejor!  
UNICOS VENDEDORES:  
Díaz, Vidaurrola y Compañía  
Mayor principal, 119  
PALENCIA  
Se necesitan buenos agentes  
**MÁQUINAS AGRÍCOLAS**

**Colegio de San Antolín**  
PALENCIA  
Resumen del resultado que los alumnos de este Colegio han obtenido en la prueba del curso de 1909 á 1910 en el Instituto general y técnico de esta ciudad:  
Premios Sobresalientes Notables Aprobados  
49 131 137 259  
Es el Colegio de superiores resultados como justificaremos en breve con el cuadro de honor.  
Repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

## CARTA DE MADRID

Julio 7  
Sr. Director:  
De gran interés fué la jornada parlamentaria de ayer, y de ella los republicanos sacaron ó debieron sacar grandes enseñanzas para el porvenir.  
El orador radical D. Emiliano Iglesias hizo un discurso que fué escuchado atentamente por toda la Cámara, y no habremos de decir que los lescañes estaban totalmente ocupados y las tribunas estedeadas de público.  
El Sr. Iglesias hizo un relato de los bárbaros sucesos de Barcelona, y como no podía ser por menos, el relato emocionó á pesar de estar adobado con arreglo á las ideas y convicciones del orador y de sus compañeros de minoría.  
El orador radical luego de referir detalladamente lo ocurrido durante los sucesos, abordó el capítulo de responsabilidades, y ya pueden suponer los lectores las cosas que diría para querer demostrar que Ferrer fué inocente, y por lo tanto, injustamente procesado y pasado por las armas.  
Seguramente la parte más interesante de su discurso, y la de más transcendencia fué la que dedicó á examinar la gestión de los auditores de guerra en los procesos incoados.  
La Cámara—excepto la minoría republicana—acogió estos juicios del señor Iglesias con visible desagrado, que luego exteriorizó ruidosamente cuando el ministro de la Guerra salió á la defensa de los maltratados. Entonces el orador radical, apoyado por sus compañeros explicó sus palabras diciendo que él como militar no había querido ofender á los Auditores, pero como abogados no podía decir lo mismo.  
La Cámara respondió en un ¡eh! prolongado é irónico á la rectificación del Sr. Iglesias.

Como ya anuncié en una de mis cartas, la cuestión religiosa no promete causar conflicto alguno.  
Ayer terminó la discusión del mensaje en el Senado, y no se podrá decir que ni el discurso pronunciado por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ni el del Sr. Canalejas encerrasen siquiera la sospecha de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueran á quebrantarse en lo más mínimo. Muy al contrario los tonos de mesura y concordia que empleó el citado prelado, y corrección con que se expresó el Sr. Canalejas, hicieron á todos concebir la sospecha de que la cuestión religiosa lleva camino de ser resuelta sin violencias, de una forma que lleve la tranquilidad á todas partes.  
En el Congreso la discusión, por los oradores que en ella han de tomar parte los cuales encarnan ideas de encontrados radicalismos que exteriorizan con fogosidad, ha de ser más empeñada y duradera, pero en definitiva, no ocurrirá nada.  
El problema religioso con las Reales órdenes ya sancionadas y la ley del «Candado» que mañana leerá el señor Canalejas en el Senado, será resuelto por completo, y aquí no pasará nada más.  
Cosa de la que debemos congratularnos todos aquellos, enemigos de pasar el tiempo en discusiones, que sin reportar ningún beneficio solo sirven para excitar las pasiones y enardecer los ánimos.  
Mencheta

## Senado

Sesión del día 7 de Julio de 1910  
A las tres y media abre la sesión el Sr. Montero Ríos, con asistencia de los ministros de Fomento y Marina.  
El conde de Casa Valencia propone que se envíe un voto de gracias al general Marina por su comportamiento en Melilla.  
Se aprueba por unanimidad.  
El marqués de Portago pide que se supriman é rebajen los derechos de los corchos, y anuncia una interpelación sobre el asunto.  
El duque de Bivona denuncia varias deficiencias en el servicio de ferrocarriles secundarios, respecto á horarios, tarifas, material y personal.  
El Sr. Lacierva (D. Isidoro) hace suyas las manifestaciones del duque de Bivona.  
El Sr. Calbetón promete atender esos ruegos.  
Rectifican todos ellos brevemente.  
El duque de San Pedro de Galatino interviene en el debate para denunciar abusos en ferrocarriles y consignar su opinión de que no deben ser abogados de Compañías ni los diputados los senadores.  
El Sr. Bosch reconoce que es abogado de una Compañía, y expone la gran dificultad que hay para variar los horarios; pero asegura que se estudia el asunto y se llegará á una solución satisfactoria.  
Rectifica el Sr. Lacierva.  
El señor duque de Galatino rectifica, insistiendo en que es muy delicado ser abogado de una Compañía y senador.  
El ministro de Fomento, después de declarar que no es ni ha sido consejero de ninguna Compañía, promete arreglarlo todo con mano firme.  
El Sr. Soler y March ruega al ministro de Fomento que se activen y terminen los trabajos de reparación de la carretera de Manresa á Vassell.  
Contesta el ministro de Fomento que no tiene en presupuesto la cantidad necesaria para conservar las carreteras, porque diputados y senadores piden lo mismo y, sin embargo, se niegan luego á conceder el presupuesto necesario.

## ORDEN DEL DÍA

Se procede á elegir la Comisión que irá mañana á Palacio para entregar á S. M. la contestación al Mensaje.  
Juran el cargo de senador los señores San Juan, Balascoain, Cort y Gahona.  
Se señala la orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 7 de Julio de 1910.  
Escándalo monumental.  
Se abre la sesión á las tres y media. En el banco azul los Sres. Canalejas, Aznar, Merino y Barell.  
En los escaños, bastante concurrencia y llenas las tribunas.  
Aprobada el acta y después de preguntas de escaso interés formuladas por los Sres. Martos, Morote y otros, el Sr. Soriano, pregunta si es cierto que por las imperiosas vacaciones el Gobierno piensa cerrar pronto las Cortes.  
(El Sr. Canalejas hace signos negativos)  
Celebro ese signo negativo de su señoría, pues si ese hubiera sido el propósito de su señoría, nosotros, los republicanos, embajadores del pueblo...  
Se percibe un leve rumor y el Sr. Soriano pregunta: ¿Qué dice don Dalmacio? (Grandes risas.)

Añade el Sr. Soriano que los republicanos quieren tratar con amplitud la guerra de Melilla y la necesidad de una amnistía y de derogar la ley de jurisdicciones.  
Anuncia que, según todas las noticias, se avecinan en Africa nuevos barrancos del Lobo y nuevas catástrofes.  
Afirma que está dispuesto á que no se cierre el Parlamento sin que se resuelva que al Riff no puedan dejar de ir los ricos.  
Dice que es comienzo de graves sucesos en Melilla el asesinato de dos jefes moros afectos á España.  
Se ocupa de algunas sentencias del Supremo, entre ellas de una reciente que se refiere al abad de Soris.  
Refiere que este señor, apenas terminada la vista, se fué al telégrafo y puso un telegrama diciendo que la sentencia sería favorable.  
Dice que el abogado defensor de ese abad fué el asesino de Ferrer, Sr. Cierva. (Grandes protestas en los bancos conservadores. El Sr. Soriano repite, gritando, la frase. Los conservadores le increpan; sigue gritando el Sr. Soriano. El presidente agita la campanilla y llama al orden al Sr. Soriano por dos veces.)  
(El tumulto dura algunos minutos, aunque se oye la voz vibrante del conde de Romanones, que dice: Esas palabras no constarán en el Diario de las Sesiones.)  
Restablecida la calma á fuerza de campanilleos, el Sr. Canalejas dice que las palabras del Sr. Soriano, dichas fuera del Parlamento, constituyen una calumnia; pero pronunciadas en el Parlamento, al amparo de la inmunidad, no pueden tener más sanción que la que impone el presidente de la Cámara. (Bien, en la mayoría.)  
Protesta, sin embargo, contra las frases del Sr. Soriano, por entender que no se puede injuriar á un hombre público por actos que, cumpliendo un deber ha realizado. (Bien en la mayoría.)  
No puede dar respuesta categórica sobre los diversos asuntos enunciadados por el Sr. Soriano.  
Y en cuanto al anuncio de una interpelación sobre los sucesos de Valencia, estoy á disposición de su señoría, de acuerdo con lo que disponga el presidente de la Cámara.  
Reitera su propósito de tener las Cortes abiertas todo el tiempo que quieran los diputados.  
El Sr. Giné de los Ríos denuncia abusos electorales en Vélez-Málaga.  
El ministro de la Gobernación, después de excusarse de no haber asistido á la Cámara por motivos de salud, ofrece enterarse y depurar responsabilidades.  
El Sr. Morote vuelve á ocuparse del asunto de Canarias y pide que se aplique el decreto del Sr. Moret.  
El Sr. Sol y Ortega insiste en que se mantenga el statu quo en Canarias, dejando al Parlamento la cuestión íntegra.  
Esto nada tiene que ver con mis radicalismos, que tienen una gran ventaja sobre los de su señoría: que son más permanentes y duraderos. (Risas.)  
Rectifica el Sr. Morote y se entra en la  
Discusión del mensaje  
El Sr. Iglesias (D. Pablo) se levanta á hablar. (Expectación.)  
Empieza definiendo su situación ante la Cámara y dice que va á hablar en nombre del partido socialista, aunque en muchas cosas podrá estar conforme con la minoría republicana.  
Entrando en materia, dice que el partido socialista español, que es una rama del internacional, apenas se le





GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa es-tación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

Practicante

de Farmacia y Cirujía menor conociendo el el ramo de Droguería y Perfumería, desea colocación.

Para más informes, Farmacia del D.ctor Fuentes, Palencia.

Pastos

Se arriendan seiscientos obradas de ras-trojo y barbecho y dos prados.

Para tratar, con Gerardo Sánchez, en Baños de Cerrato.

Pastor

Se necesita uno para guardar ganado lanar; para tratar con Procopio Atienza, en Baltanás.

Casa en venta

Se hace de una situada, en el casco de esta ciudad, Plazuela de las Carmelitas, número 7.

Del precio y condiciones, enterará en dueño, que vive en la misma.

Venta

Bajo el tipo de 8.000 pesetas se hace en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 11 del corriente mes de Julio, á las doce, en la Notaría de D. Aniano Masa, de la casa sita en esta ciudad en el paseo de los frailes núm. 8 que fué Fábrica de Gerillas y pertenece á la testamentaria de don Juan Gullón.

Para informes del título y pliego de condiciones en dicha Notaría.

Carro

Se vende uno, nuevo, estilo Valenciano, para una mula y sus arreos también nuevos.

Para su adquisición dirigirse á su dueño, Juan Palencia, en Aguilar de Campo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar suaves obras de música se les pidan, ya para canto, órgano y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

PARA LAS SEÑORITAS ESTUCHES DE PAPEL Gran fantasía y novedad ALONSO HIJOS. Mayor principal, 71.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos, terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESEAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Caldas de Nocedo

La Vecilla.—LEON

Agua natural azoada bicarbonatada, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Con motivo de las importantes mejoras llevadas á cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, no ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio.

Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durando la temporada oficial hasta el 30 de septiembre.

Excelente servicio de fonda y habitaciones.—Coche á todos los trenes á la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Rob'a á Bilbao.

Vapores Correos

Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

Servicio rápido mensual al BRASIL y la ARGENTINA por los tres magníficos vapores españoles de 7.500 toneladas y quince millas de marcha.

Valbanera.—Cádiz.—Barcelona

que tienen espléndidas cámaras de primera, segunda y tercera, dándose trato esmerado.

Salidas fijas de VIGO, los días 15.—Informarán J. Ribas é Hijo.

Id. id. de CADIZ, id. 18.— Id. La Dirección de la

Compañía, Plaza de San Agustín, núm. 2. Admiten pasajeros para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

GRAN MERCADOS JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

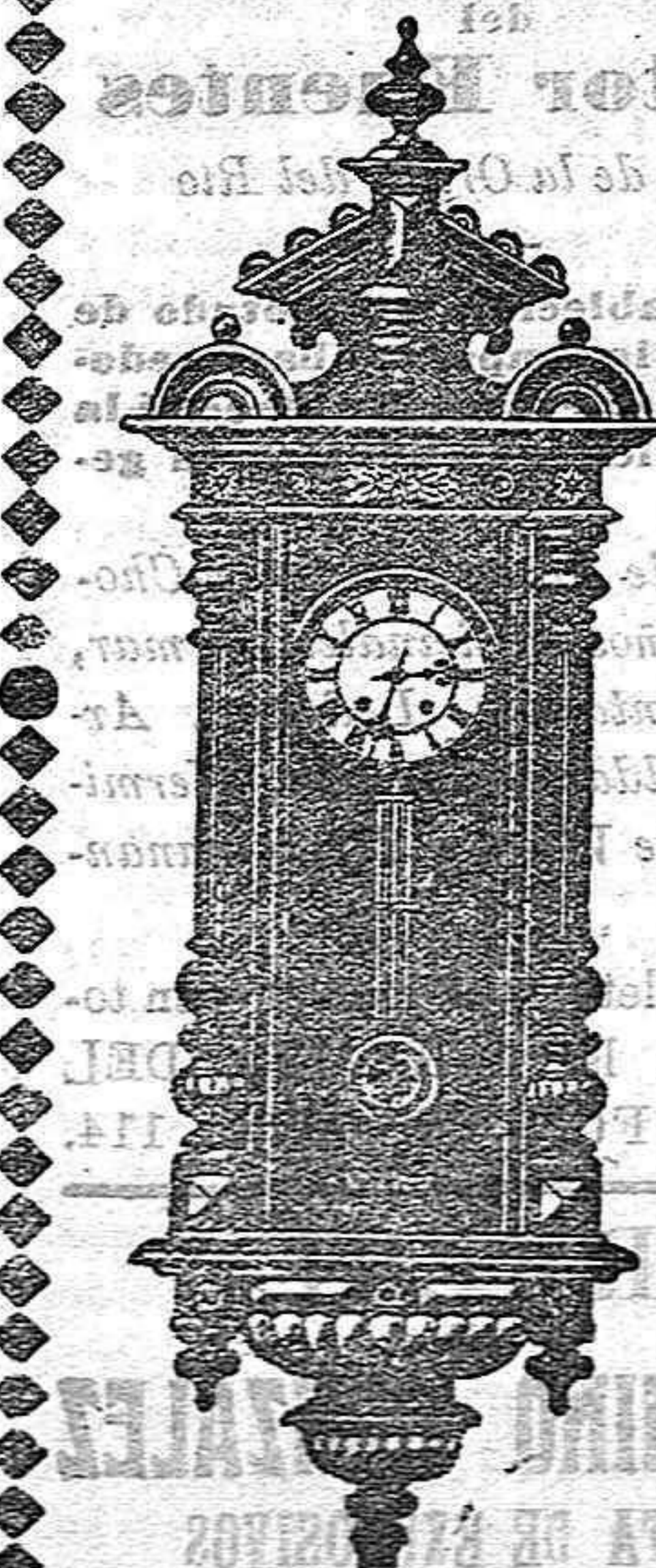
Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



Aventadoras de nuevo sistema

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una mujer ó un chico pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

DEPOSITOS:

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9

Palencia, calle Mayor principal, números 99 y 101

RIOSECO, CALLE ANCH'É, Número 1

Casa constructora: José Mateo.—Torquemada (Palencia)

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 10 de Agosto saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos condecorados

IMPRESA Y LITOGRAFIA

44.000 é hijos.—PALENCIA